

Expediente: 2856/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FONIO EDUARDO MIGUEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - FONIO, EDUARDO MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2856/18



H108012658969

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ FONIO EDUARDO MIGUEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2856/18.-

San Miguel de Tucumán.- I)Téngase presente lo manifestado. II) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I202000057, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. III) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- IV) Previo a proveer lo solicitado, practíquese planilla fiscal.ESDV - 2856/18

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.